



Liga Social Cruceros 2025 **Anuncio e Instrucciones de Regata**

1.-Organización y Escenario

Las presentes instrucciones de regata son válidas para todas las pruebas de crucero que el CNSA tiene previsto organizar durante el año 2025:

Fechas	Acontecimiento	Observaciones
25 Enero	1ª Prueba	
22 Febrero	2ª Prueba	
29 Marzo	3ª Prueba	
26 Abril	4ª Prueba	
31 de Mayo	5ª Prueba St.Antoni – La Savina	A Formentera
22 de Agosto	6ª Prueba	St. Bartomeu
25 de Octubre	7ª Prueba	
22 Noviembre	8ª Prueba	
13 Diciembre	9ª Prueba	Entrega de Premios

2.-Reglas

2.1.La regata se registrará por:

- a) El Reglamento de Regatas a Vela 2025 - 2029.
- b) El reglamento Técnico de Cruceros 2024
- c) El reglamento de medición ORC 2024
- d) El reglamento de Seguridad de la WS para la categoría 4 (RERAM), con Radio VHF

2.2 En caso de discrepancia entre las anteriores Reglas, el Anuncio de regatas y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

3.-Participantes

3.1. Pueden participar en estas regatas todos aquellos barcos cuyos armadores o patrones sean socios o deportistas del CNSA y estén en posesión de un certificado ORC actual o anterior, siempre y cuando la embarcación no haya sufrido modificaciones, en este caso deberá ser reciente.

4.-Modificaciones a las Instrucciones de Regata y avisos a los participantes

4.1. Los avisos a los participantes se publicarán en el TOA On Line del programa de resultados Sailti eventsesnautic.sailti.com

4.2. Cualquier modificación a las instrucciones de Regata se anunciará en el toa 2 horas antes de la señal de atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier adelanto en el horario de la prueba de un día se anunciará en el TOA antes de las 22:00 horas del día anterior a su efectividad.

5.-Señales en Tierra

5.1. Las señales en tierra se darán en el mástil de señales situado en las inmediaciones del area deportiva del C.N.S.A.

6.-Programa de Pruebas

Regatas de dos día en Fin de Semana			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
Sábados	11:00	Reunión de Patrones	Area Deportiva C.N.S.A
	12:00	Señal Atención 1ª prueba del día	Badía de Portmany

Domingos	11:30	Señal Atención 1ª prueba del día Comida y Entrega de Premios	Badía de Portmany Carpa CNSA
----------	-------	---	---------------------------------

Regatas de 1 día Sábado o Domingo			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
S o D	10:00	Reunión de Patronos	Area Deportiva C.N.S.A
Mañana	11:00	Señal de salida	Badía de Portmany o alrededores
Sábados	14:00	Reunión de Patronos	Area Deportiva C.N.S.A
Tarde	15:00	Señal de Salida	Badía de Portmany o alrededores

7.- Recorridos

7.1. El comité de regatas, en función de las condiciones de viento y mar, siempre antes de la señal de atención, indicará por radio el recorrido a realizar y su distancia aproximada, hasta que su mensaje haya sido recibido por todos los participantes.

7.2. El C.R. podrá dar una salida a un recorrido alternativo si así los considera, avisando por radio de su intención, y explicando con detalle el mismo.

7.3. El hecho de que las balizas no estén correctamente fondeadas en su lugar, no será motivo para conceder una reparación.

7.4. El C.R. podrá acortar o cambiar un recorrido durante la regata, antes de que el barco en cabeza de la prueba no hay montado el tramo que se desea cambiar o acortar. Realizando las señales correspondientes y comunicando su intención antes de realizar la acción.

8.-Línea De Salida

Estará formada por una línea imaginaria comprendida entre el mástil del barco del Comité con bandera Naranja y la baliza fondeada a babor de este.

9.- Línea de llegada

Estará formada por una línea imaginaria comprendida entre las embarcaciones, faros o balizas que indique el C.R. antes de la señal de Salida de cada prueba.

10.- Señales de salida

10.1. Se realizará conforme a la regla 26 del RRV.

Significado	Acción	Minutos Para Salir
Señal de Atención	Izar "Bandera Clase"	5 minutos
Señal de Preparación	Izar "P", "I", "U" o Negra	4 minutos
Señal del Minuto	Arriar "P", "I", "U" o Negra	1 minuto
Señal de salida	Arriar bandera clase	0 minuto

10.2. En condiciones desfavorables el comité de regatas podrá mantener su posición utilizando motor

11.-Llamadas

11.1. En adición a las reglas 29.2 y 29.3 del RRV, podrán indicarse la llamadas individuales y generales por radio, canal 72 VHF. Pudiéndose utilizar como identificación los números de vela o nombre de la embarcación.

12.- Barco que se Retira (Ret) o abandona el campo de regatas

12.1. Un barco que se retira antes o después de terminar o abandona el campo de regatas en cualquier momento, deberá informar al comité de regatas por cualquier medio..

13.-Tiempo Límite

13.1. El tiempo límite será:

Sábados el que corresponda a cada barco en función de su Rating
Domingos las 14:00.

14.-Protestas

14.1. Un barco que tiene la intención de protestar informará al comité de regatas tan pronto como sea posible después de terminar o retirarse.

14.2. El plazo para protestar finaliza una hora después de la llegada del barco que pretende protestar.

15.-Clasificaciones/Clases

15.1. Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con el RTC 2025

15.2 Se hará una clasificación independiente para cada una de las clases establecidas.

15.3 El Comité de Regatas podrá agrupar las embarcaciones en clases si así lo considera, estableciendo:

CLASE I: Bandera "R" del CIS

CLASE II: Bandera "W" del CIS

Así mismo, en función de las condiciones, podrá realizar recorridos diferentes por Clase.

16.-Puntuación

16.1. Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

16.2. Los participantes podrán descartarse la peor de las pruebas, si el nº de pruebas realizadas son cuatro.

17.-Reglas de Seguridad

17.1. Todas las embarcaciones participantes tienen la obligación de.

A) Identificarse ante el comité de regatas antes de salir

B) Comunicarse con el comité 1 millas antes de la llegada

17.2. Todo barco que se vea obligado arribar a tierra en un punto distinto al Club náutico de Sant Antoni, o se vea impedido de llegar al club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

Comité de regatas: 72 VHF

Club Nàutic Sant Antoni de Portmany: 971 34 0645 ext.3 / 672 686 201

17.3. Todos los participantes observarán cuidadosamente esta instrucción de regata; de lo contrario podrá exigírseles el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.

18.-Responsabilidad

18.1. Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

18.2. El Club Nàutic Sant Antoni de Portmany, el comité organizador, el jurado, el comité de regatas y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de Regata.

18.3. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV que establece:

"Un Barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".

19.- Varada Embarcaciones

19.1. Las embarcaciones, previo aviso y cita con el varadero, podrán varar sus embarcaciones para proceder a su limpieza de obra viva bajo disposición horario y normas de la instalación. Siempre en vísperas de alguna competición.

19.2. Dispondrán de tres varadas anuales gratuitas. Los trabajos de limpieza deberán ser realizados por los armadores o propietarios de las embarcaciones. Mas varadas o servicios extras deberán ser abonadas según tarifas de la instalación.

Sant Antoni Diciembre del 2024